

MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO



REPUBLICA DE CHILE  
 PRESIDENCIA  
 REGISTRO Y ARCHIVO

91/25921

02 DIC 91

P.A.A.	RC	F.W.M.
C.B.E.		P.V.S.
M.T.O.	BOC	J.R.A.
M.Z.C.		

ARCHIVO

OFICIO N° 2011 /

ANT.: GABINETE PRESIDENCIAL (O) N° 91/3379 DEL 30-08-91 INCORPORADO A PROVIDENCIA ALCALDICIA N° 5631 DEL 17-09-91 Y REGISTRO DEPTO. SOCIAL N° 1564 DEL 02-10-91.

MAT.: DA RESPUESTA A SOLICITUD PLANTEADA. /

TALCAHUANO,

21 NOV. 1991

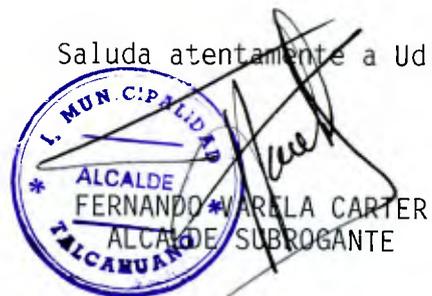
DE: ALCALDE SUBROGANTE DE TALCAHUANO

A : SEÑOR  
 CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
 JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.

Por expresas instrucciones del Señor Alcalde de la Comuna, Don Leocán Portus Govinden y en atención a carta solicitud referida a este Municipio de Doña Dominga Paredes Binimelis, domiciliada en Colón N° 8207, casa N° 47 de Talcahuano, me permito informar lo siguiente :

- 1.- De acuerdo a instrucciones dadas, la referida Sra. Paredes, fue visitada por una profesional de este Municipio, quien constató su situación socio-económica y la dificultad dental que la afecta.
- 2.- En base a lo anterior y dado que ella y su cónyuge cuentan con previsión social, por cuanto tienen derecho a atención médica de salud, a través de FONASA, se orientó a la referida para que realizara trámites de atención dental a través del Consultorio más cercano a su domicilio, ya que en dicho servicio asistencial, se podrá otorgar las facilidades de pago de su tratamiento presentando la tarjeta de FONASA correspondiente.
- 3.- Se realizó la coordinación correspondiente con el Consultorio Hualpencillo a objeto de que la referida fuese atendida en forma prioritaria.

Saluda atentamente a Ud.,



DISTRIBUCION :

- Sr. Carlos Bascuñán E.
- Secretaría Municipal.
- Dideco.
- Depto. Social Comunal (2)